



OFICIO N°: 267/2024

ANT.: Ley N°21.640 de Presupuestos del Sector Público año 2024.

MAT.: Informa Artículo 14.15, Ley de Presupuestos correspondiente al mes de Enero 2024.

SANTIAGO, 31/01/2024

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : FRANCISCO JAVIER PINOCHET ROJAS
SUBSECRETARIO (S) DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : DIEGO MATTE PALACIOS
DIRECTOR BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE

MARÍA SOLEDAD ARAVENA CIFUENTES
ABOGADO SECRETARIO SUBCOMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

RICARDO LAGOS WEBER
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS DEL
SENADO

Junto con saludar,

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a las Comisiones del Congreso Nacional, sobre el desarrollo de sus Programas.

Respecto a lo anterior se informa lo siguiente:

Articulado Ley de Presupuestos del Sector Público:

- Artículo 14.15, correspondiente al mes de Enero del año 2024.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FRANCISCO JAVIER PINOCHET ROJAS
Subsecretario (S) de Desarrollo Regional y Administrativo

FPR / DLR / DTB / SFG / JFM / DRV / fdc

DISTRIBUCIÓN:

1. COMPRES@SENADO.CL
2. OPSCHILE@SENADO.CL
3. RODRIGO RUIZ SILVA - JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y ASESORÍA PRESUPUESTARIA DEL SENADO
4. SUBDERE - GABINETE
5. SUBDERE - OFICINA DE PARTES
6. FRANCISCA JESUS DUQUE - Profesional - Unidad Control Presupuestario
7. Jefe (a) de Departamento (S) - Departamento de Finanzas
8. JUAN IGNACIO CANCINO - Encargado (a) Unidad - Unidad Control Presupuestario